Arauca, 20 de enero de 2025

Doctora
INGRID JOHANA OQUENDO VARGAS
Profesional Especializado Salud Publica
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios de Salud No 02-046 de 2024
Unidad Administrativa de Salud de Arauca

Asunto: Viabilidad Prorroga No1 del contrato de Prestación de Servicios No 02-046 de 2024

Respetada doctora,

En referencia al contrato de prestación de servicios de salud No 02-046 de 2024 suscrito el 24 de octubre de 2024, teniendo en cuenta que se requiere la ejecución satisfactoria de la totalidad de las actividades contractuales, se solicita prorroga por el termino de 90 días; lo anterior toda vez que, a lo largo del proceso se han presentado situaciones ajenas a la voluntad de la ejecución y de la entidad contratante, que han atrasado la ejecución como bloqueos que presenta la plataformas tanto para la generación de códigos, bloqueos o intermitencias para subir la información de la valoración de los usuarios, dificultades de orden público con mayor incidencia para la población del sector rural, caídas de las redes de internet o saturación en el servicio que afectan los CarrieR de las empresas que prestan el servicio territorio por ende se presentan intermitencia en el servicio de internet impidiendo el correcto funcionamiento de la plataforma SISPRO-RCPL. Por los motivos anteriormente expuesto se solicita prórroga para la ejecución total teniendo en cuenta que aún quedan recursos por ejecutar y usuarios pendientes por valorar.

Agradeciendo su atención prestada,

Atentamente,



DIANA CAROLINA VAGEON GALVIS
Representante Legal

analicemosips@gamil.com
Carrera 32 N° 15 – 80 barrio la Libertad
3135555035 – 607 8886840